

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI



Comisión Ejecutiva Confederal

## UGT saluda la propuesta para ampliar a 10 días el permiso retribuido por fallecimiento y reclama su negociación en el marco del diálogo social

Madrid, 9 de octubre de 2025 .- La Unión General de Trabajadores saluda la propuesta anunciada esta mañana por la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, relativa a la reforma del artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores con el objetivo de ampliar a 10 días el permiso retribuido por razón de fallecimiento.

Desde UGT consideramos que esta medida, largamente demandada por nuestra organización, constituye un avance necesario en la protección de los derechos laborales y en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Asimismo, subrayamos que su justificación no es solo social o familiar, sino también desde la perspectiva de la prevención de riesgos laborales y la salud mental de las personas trabajadoras, especialmente en un contexto en el que el duelo requiere un tiempo de recuperación emocional y personal adecuado. La ampliación de este permiso nos igualaría a la situación que ya existe en los países europeos de nuestro entorno.

No obstante, UGT entiende que una modificación de esta naturaleza debe abordarse en el marco del diálogo social, con la participación activa de las organizaciones sindicales y empresariales, tal como establece nuestro modelo de relaciones laborales. Solo a través de la negociación tripartita se podrá garantizar que el cambio legislativo responda al equilibrio y consenso que caracteriza a las reformas del Estatuto de los Trabajadores.

En todo caso, UGT solicita conocer con exactitud el contenido y el alcance de la propuesta anunciada esta mañana, con el fin de poder valorarla de manera completa